

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO*****Dra. Helen Rubio Lecaro***

T E R C E R A

**C O P I A
D E L A E S C R I T U R A****De:** AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**Otorgada por:** TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA**A Favor de:****Cuantía \$.** 220.000,00**Dirección:** Edificio Sucre**Calles:** Sucre 09-52 y Guayaquil**Telefax Oficina:** 2820189 **Teléfono Domicilio:** 2423191
AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

2132
4

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Ambato, capital

CIA. TADEC LTDA.

de la provincia de Tungurahua,

POR USD

República del Ecuador; hoy día
viernes D I E Z de J U L I O del
dos mil nueve; ante mi Doctora

HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera de este Cantón, comparece

el señor doctor LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, según constan del documento habilitante que agrego, casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz y portador de cédula de ciudadanía, quien me solicita eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: A la celebración de la presente escritura comparece el Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, en su calidad de Gerente de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña, el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento.
SEGUNDA. Antecedentes: La Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó



con domicilio en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de Un Millón de Sucres, mediante escritura pública celebrada el quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Ambato Doctor Luis Eduardo Riofrío e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la partida número doscientos sesenta y siete. La Compañía

TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital social, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de UN MILLON OCHENTA MIL DOLARES, dividido en UN MILLON OCHENTA MIL participaciones de un dólar cada una.- c) La Junta General Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el veinte y siete de Marzo del dos mil nueve, resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta **Utilidades no distribuidas del año dos mil ocho, Compensación de Créditos, Reserva Legal.** TERCERA.- Aumento de Capital: Con los antecedentes expuestos, el otorgante Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, en su calidad de Gerente de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía, el aporte se realiza en:

CUENTA	VALOR
Utilidades No Distribuidas del año dos mil ocho	USD 95.654,95
Compensación de Créditos	USD 108.869,35
Reserva Legal	USD 15.475,70
TOTAL	USD 220.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Heler Rubio Lecano

2132

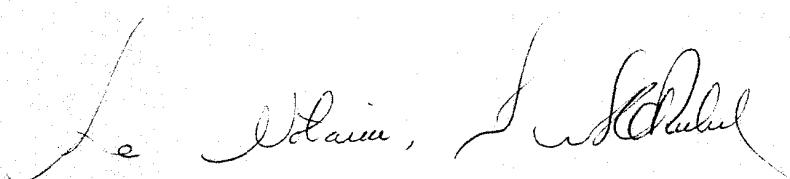
2

De tal modo que el capital de la compañía alcanza la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL DÓLARES (1.300.000,00 USD)**. Y se emitirán **UN MILLON TRESCIENTAS MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, numeradas cada una a partir de la cero cero cero cero cero uno (0000001) en adelante, y expida los certificados de aportación correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite. **CUARTA.- Integración del Capital:** EL compareciente, en la calidad indicada anteriormente, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega; y, declara que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declara que la clase de inversión que realizan es nacional. **QUINTA.- Reforma de Estatutos:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma La Cláusula Sexta del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "**CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, es de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DÓLARES (1.300.000,00 USD).**" **Dividido en UN MILLON TRESCIENTAS MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.** **SEXTA.-** La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. **SÉPTIMA.- Documentos Habilitantes:** Acta de la Junta General Ordinaria de los Socios de la Compañía, Nombramiento

fcy

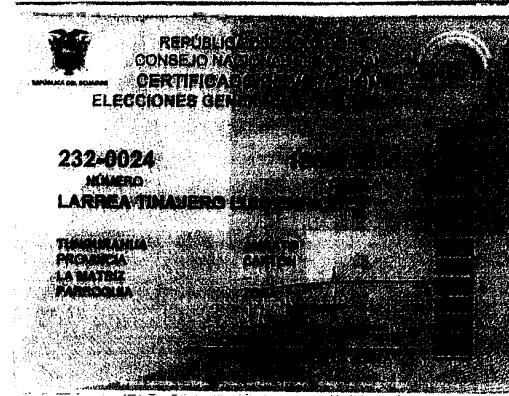
de Gerente de la Compañía, Cuadro de Integración de Capital. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta. f) Illegible.- Doctor Luis Fernando Suárez P.- ABOGADO.- Matrícula trescientos trece.- Colegio de Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, quien la ratifica en todo su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo el otorgante conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-

18007695-5



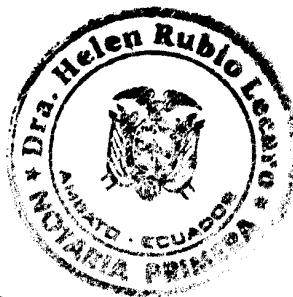
2132

3



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.-

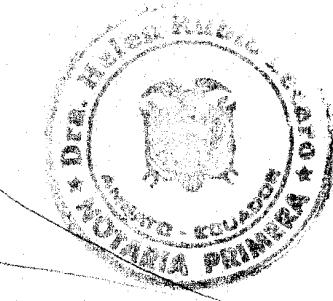
LA NOTARIA.-



Ra -

ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 10 de julio de 2009, tomé nota de la Resolución Número 09.A.DIC.1379 dictada por la señora Intendenta de Compañías de Ambato en fecha 15 de Julio del 2009, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.".. Ambato, 20 de Julio del 2009.-

LA NOTARIA.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., juntamente con la Resolución Nº 09.A.DIC.179 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Julio 15 del 2009, bajo el número **Quinientos Veintiocho (0528) del Registro Mercantil**, se anotó con el número 2132 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la **disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.** - Certifico que al margen de la inscripción Nº 0267 de Septiembre 16 de 1.985, tome nota de lo indicado en la presente Escritura. - Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas. - Ambato Julio 27 del 2.009.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEDEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de lo dispuesto en la Resolución Número 09.A.DIC.179, de fecha 21 de Julio del dos mil nueve, emitida por la Doctora Leonor Holguín Bucheli, Intendenta de Compañías de Ambato, con la que se me ha notificado, por la cual se APRUEBA: El aumento de capital y la reforma del estatuto de la indicada compañía en los términos constantes en la presente escritura pública. - Ambato, 23 de Julio del 2009.

DR FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
NOTARIO
Ambato Ecuador



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., juntamente con la Resolución N° 09.A.DIC.179 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Julio 15 del 2.009, bajo el número Quinientos Veintiocho (0528) del Registro Mercantil, se anotó con el número 2132 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0267 de Septiembre 16 de 1.985, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Julio 27 del 2.009.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



Ambato, Abril 07 del 2008

Dr.

LUIS E. LARREA TINAJERO

Presente

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día viernes 04 de abril del 2008 resolvió elegirle como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**. En tal virtud le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el estatuto

Como Gerente Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Segunda del Cantón Ambato, el 15 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Doscientos Sesenta y Siete (267), Anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 4493, el 16 de septiembre de 1985

Atentamente,

Ing. Augusto Narango
PRESIDENTE

Ambato, Abril 07 del 2008

Yo, Luis Enrique Larrea Tinajero, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Luis Enrique Larrea Tinajero
**Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
C.C. 180077695-5**

NOMBRES: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1800776955
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: CALLE REINA CLAUDIA Y AV. LOS GUAYTAMBOS
TELEFONO: 2420451

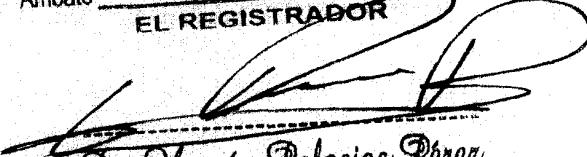
0329

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

13 MAYO 2009

Ambato

EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2009 EN LA CIUDAD DE AMBATO.

En la ciudad de Ambato a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 10:20 a.m. (diez horas veinte minutos), en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 22 de enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario "LA HORA", el día martes diecisiete de marzo del año 2009. Interviene como Presidente de la Junta el Ing. Augusto Naranjo y como Secretario el Dr. Luis Larrea Tinajero Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son:

Ing. Pablo Rodríguez Caicedo en representación del Sr. Hernán Rodríguez Fernández, propietario de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE participaciones de un dólar cada una; Ing. Augusto Naranjo Román, propietario de SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS participaciones de un dólar cada una; Dr. Luis Larrea Tinajero propietario de NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES participaciones de un dólar cada una ; Sra. Martha de Pepinos en representación del Sr. Ing. Pablo Anhalzer en representación de Macuna S.C.C., propietario de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO participaciones de un dólar cada una. Dando un total de 1'080.000,00 (UN MILLON OCHENTA MIL 00/100 DOLARES) lo que suma el 100.00% del total del capital social. En la Reunión se encuentra también presente el Ing. Com. Oswaldo Reinoso, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía.

El señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de la cláusula decimotercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una vez leídas las cláusulas pertinentes y por existir el quórum legal reglamentario. El Ing. Augusto Naranjo Presidente de la Compañía instala la sesión y solicita a Secretaría se procede a dar lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día que dice:

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC

TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de “TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA LTDA.” a realizarse el día Viernes 27 de Marzo del 2009 a las 10:00 horas en el local de la Compañía ubicado en la avenida 22 de Enero entrada a Atahualpa, de manera especial al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario Revisor sobre el ejercicio Económico 2008
- 3.- Informe de Auditoría Externa del año 2008
- 4.-Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2008
- 5.- Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2008
- 6.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
- 7.- Conocimiento y Resolución sobre la aplicación de las NIIF en la empresa.
- 8.- Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor.
- 9.- Contratación de Auditoría Externa para el año 2009
- 10.- Conocimiento y resolución sobre el cumplimiento de metas por parte de la Gerencia de la Compañía.

Ambato, 16 de Marzo del 2009

GERENTE

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. - INFORME DE GERENTE GENERAL.

El Dr. Luis Larrea Gerente de la Compañía informa que a partir del tercer trimestre del año 2008 el incremento de los precios en las materias primas fueron a límites no imaginados como es el caso de la Vitamina B2 que de un precio internacional de USD 18,00 se elevo a \$285 dólares Americanos y esto es el caso de todas las vitaminas; además indica que la situación de la economía a nivel mundial que está en niveles críticos sin signos de recuperación a corto plazo.

Manifiesta que lamentablemente desde el tercer trimestre del año 2008 hasta el mes de febrero del 2009 se produjo un exceso de oferta de pollo en pie en el mercado, entre otras causas por un crecimiento desordenado que trajo como consecuencia la quiebra de muchos avicultores medianos, pequeños y al parecer a algunos grandes en todo el país; y es por ellos que se ha tenido una reducción del número de clientes.

Informa que las ventas en el año 2008 se incrementaron en un 9%, a pesar de la baja en la venta de muchos productos en unidades especialmente en vacunas aviares. Luego de una corta explicación de lo que es el núcleo mencionó que se ha tenido un importante crecimiento en el área de premezclas vitamínico minerales y núcleos vitamínicos

Indicó que en el mes de septiembre del año 2008 se comenzó a construir la planta física para la instalación de los nuevos equipos adquiridos a la Empresa Argentina Giuliani, la inversión alcanzo la suma de USD. 57.745,59, el costo de la maquinaria alcanzó la suma de USD

117.749,44; a estos valores hay que agregar otros como son los de estadía del técnico y su pasaje de retorno, gastos de instalaciones eléctricas, compresor de aire entre otros. La planta está funcionando en un 90% de su operatividad y capacidad, también indicó que conjuntamente con el Jefe de planta y un Ing. Industrial que se contrató se está afinando y optimizando su funcionamiento y se espera que para el segundo trimestre del año 2009 esté operando en su totalidad añadió que con la nueva planta se ha podido ofertar al mercado un mayor volumen de premezclas.

Menciona que en lo referente al mercado especialmente del sector avícola se está manteniendo la oferta de los mismos productos, debido a la alta competencia, también señaló la importancia de contar con la ayuda por parte del Sr. Pablo Anhalzer de Macuna, con la venta de aminoácidos que permite tener mayor competitividad con los núcleos.

Señala la importancia como proveedor de Lohmann de vitaminas puras con precios competitivos, y lo más importante es que los despachos se los realizan a tiempo, se tiene a otros proveedores de vitaminas como son Basf, Impextraco, Sintofar y Sanders.

Informa que la compañía en el área de ganadería está estable con sus ventas en lo que se refiere a productos de sanidad animal y antibióticos por ser un mercado estable y seguro, si bien se incurre con mayores costos por las distancias que hay que recorrer, pero existe mayor fidelidad de los clientes e indicó que en esta área la columna vertebral es VETANCO de Argentina, LOHMANN de Alemania, DUTCH FARM de Holanda; en lo referente a jeringas y agujas se continua trabajando con altibajos por precios y despachos con HENKE de Alemania, a pesar de su desconfianza en los despachos ya que exigen prepago.

Comunica que para el año 2009 se tiene previsto introducir al mercado nuevas presentaciones e ingredientes activos de raticidas y productos para el control de insectos de la empresa BIOPLAGEN de España, comunica que a petición de esta empresa se realizó un estudio de factibilidad para iniciar una campaña publicitaria en TV de los productos antes mencionados, pero la inversión es demasiado alta y no hay buen retorno con ventas.

Expuso que la línea de pequeños animales es muy importante para la compañía y es por ello que se trabaja conjuntamente con el personal que labora en esta área para incrementar varios productos de VETANCO y NEW CARE de Francia, para lanzarlo en el año 2009, indicó que actualmente está en proceso de registro cinco productos para pets. Con BIOVET, hubo una reducción en ventas, por retraso en los despachos en cuanto a la línea de los biológicos para avicultura, el conflicto legal con el anterior distribuidor se mantiene pero se espera solucionar a partir del segundo trimestre del año 2009.

Presenta a los señores accionistas el cuadro de compras de los principales proveedores de la compañía, mismo que refleja la evolución del negocio en cuanto a compras de empresas como LOHMANN de Alemania, VETANCO de Argentina, CEVA SANTE, HENKE SAAS, NUTRISALMINSA, SINTOFARM, BASF, DURCHFARM, PRINCE, BIOPLAGEN, BIOVET, AMINOACIDOS, con las variaciones en compras normales.

Señala que el tema más importante para la compañía es la cobranza, y que se tiene un promedio de recuperación de cartera de 69 días, lo que causa problemas a la liquidez de la compañía y obliga a acudir al sistema financiero para mantener al día las cuentas con los proveedores; para el año 2009 se procederá a dar de baja a las cuentas incobrables por un valor de USD 4.824,11 ya que cumplen con los plazos previstos en la ley.



Informa a los señores accionistas que se implementó el Sistema Financiero Contable, mismo que está funcionando en óptimas condiciones desde el mes de Septiembre de año 2008 hasta la presente fecha, este sistema permite tener enlace con todas las oficinas en línea directa; la implementación del mismo alcanzó la suma de USD 30.000, indicó que la cuenta del teléfono para el año 2009 tendrá un incremento por la transmisión de datos para el sistema contable a nivel nacional (Brightcell S.A.) y alcanzará la suma de USD 2.400 mensuales.

Manifiesta que en lo referente a la distribución de las sucursales se mantiene con oficinas en Quito, siendo la misma la sucursal mayor, Guayaquil, Cuenca, Sto. Domingo, Balsas y para la provincia de Manabí como distribuidor la empresa Difarvel con su gerente el Dr. Santiago Loor; el personal de ventas mantiene el número de personas y los mismos colaboradores.

Da a conocer que en las resoluciones de año 2008 se cumplieron con la contratación del Sr. Comisario Revisor en la persona del Ing. Oswaldo Reinoso, e igualmente se contrató a los Auditores Externos Altamirano y Asociados, también indicó que de acuerdo a la ley de compañías es necesario implementar las NIIF, por lo que se capacitó al personal administrativo y a la Gerencia.

Presenta cuadro de los estados financieros y su movimiento en comparación a las ventas del año 2007 y 2008, mismo que emite que se obtuvo un crecimiento del 9% en ventas, gracias a los reajustes que se realizaron especialmente en premezclas vitamínicas y núcleos

Indica su preocupación por el panorama económico para el presente año, ya que el mismo se encuentra en un estado complicado debido a factores externos como la recesión económica mundial que de acuerdo a los pronósticos no se va a recuperar en corto plazo.

Finalmente menciona que para el año 2009 la Gerencia tiene previsto realizar la compra de un activo en la ciudad de Guayaquil, por un valor aproximado de USD 110.000, misma que está ubicada en el parque California Vía a Daule, en la segunda etapa, el área es de 200 metros, con un plazo de cinco años, con pagos mensuales que van a sustituir el valor que se paga por arrendamiento, además señaló que hay que construir un mezanine para ubicar las oficinas administrativas y separar la bodega y que el costo aproximado de la construcción de las mismas alcanzaría la suma de USSD 30.000; conforme la obra vaya avanzando se les informará de la misma a los señores accionistas.

Expresa su agradecimiento a los señores accionistas, un reconocimiento especial al decidido apoyo de la Contadora, Gerentes de Oficina, Representantes de Ventas y al esfuerzo sacrificado del bodeguero general y todos los colaboradores, y a todo el personal de TADEC. Terminado el informe el presidente solicita se proceda a emitir opiniones.

RESOLUCION: La Junta General de Socios aprueba el informe en consenso unánime.

Concluido Este punto el presidente solicita al secretario se considere el segundo punto del día

2.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008.

En su informe el Sr. Comisario Revisor Ing. Oswaldo Reinoso menciona que el estudio se a realizado en base a las documentos entregados oportunamente por parte de la Administración de la Compañía y como lo establecen los estatutos sociales y el reglamento de Informes de Comisarios de la Ley de Compañías, al revisar los documentos informa que se le han dado

todas las facilidades por parte del Gerente como de los encargados de las diferentes áreas y que el control interno que se mantiene así como el manejo y cumplimiento de las normas legales y la documentación son adecuados.

Informa que del análisis de los balances del periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre están conformes, que la contabilidad se lleva según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y sus principios, que las ventas y saldos del activo, pasivo y patrimonio están de acuerdo con lo que se registran en el libro mayor, menciona que los asuntos sociales se han cumplido conforme a las disposiciones de la Junta y lo que dispone el art. 321 de la Ley de Compañías y presenta un análisis de las principales razones o Indicadores Financieros realizados el mismo que pasa a ser parte de la presente acta de la Junta.

RESOLUCION: Los miembros de las Junta aprueba el informe en consenso unánime.

Una vez concluido este punto el Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2008.

El Presidente solicita se procede con la lectura del Informe de Auditoria Externa presentado por la Empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos en el que se expresa que los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2008, en el que expresa:

Los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y Flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La opinión sobre el cumplimiento a obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008, se emite por separado.

Se procede a dar lectura:

Nota 1: Sobre Políticas Contables Significativas

Nota 2: Caja y Bancos

Nota 3: Cuentas y Documentos por Cobrar, en la que se habla de los plazos de cobro, para subir los promedios; también se dijo que no se puede cerrar el crédito porque esta sería una forma de perder clientes, lo que si era fundamental es respaldarse con un cheque posfechado.

Nota 4: Otras Cuentas por Cobrar

Nota 5: Inventarios

Nota 6: Otros Activos Corrientes

Nota 7: Activos Fijos

Nota 8: Activo Fijo no Depreciable

Nota 10: Proveedores, se realiza un análisis de los proveedores y la variabilidad en las compras

Nota 11: Cuentas por Pagar

Nota 12: Obligaciones Bancarias



Nota 13: Obligaciones Fiscales al IESS y Empleados

Nota 14: Acreedores Varios

Nota 15: Cobros Anticipados

Nota 16: Prestamos de los Socios

Nota 18: Capital Social

Nota 19: Impuesto a la Renta

RESOLUCION: Se pone a consideración de la Junta el punto tratado, posterior a varias deliberaciones, se aprueba el informe de Auditoria Externa.

Al concluir este punto la Presidencia solicita a la Gerencia se proceda a tratar el cuarto punto del Orden del Día:

4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

A través de Secretaria se solicita que se lea el Estado Financiero de Situación Condensado de la Compañía del 1ro de Enero al 31 de Diciembre, así como el Estado Financiero de Resultados, una vez concluida la lectura el Ing. Augusto Naranjo interviene que es importante la baja de inventarios que se ha tenido, que se refleja en la alta rotación de inventarios.

RESOLUCION: Se pone a consideración de la Junta el Informe del Balance General y Estado de Resultados, el mismo que se aprueba con el voto favorable de todos los accionistas presentes.



El Presidente solicita al Secretario se considere y de lectura al quinto punto del Orden del Día:

5.-DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Solicita la palabra el accionista Dr. Luis Larrea Tinajero y pide se considere la sugerencia de la Gerencia sobre el destino de los resultados para lo cual sugiere que se repartan los dividendos obtenidos durante el ejercicio económico del año 2007 y se capitalicen los dividendos obtenidos en el año 2008, a lo cual el consenso unánime es aprobada la moción del Sr. Gerente Dr. Luis Larrea Tinajero; también se analizó sobre el Crédito Tributario perteneciente al año 2008 que tiene la empresa, mismo que no se va a realizar el trámite respectivo para su devolución por lo engorroso de los trámites debido al monto.

RESOLUCION: Luego de varios análisis, la Junta General de Socios acepta la sugerencia de la Gerencia sobre la propuesta del reparto de utilidades de año 2007 y capitalizar los dividendos del año 2008 y el no reclamo del crédito tributario.

Una vez culminado este punto la Presidencia solicita al Secretario se de lectura y tratamiento al Sexto punto del Orden del Día:

6.-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

El Presidente de la Compañía pone a consideración este punto e interviene el Dr. Luis Larrea Tinajero, y propone que se incremente el capital de la Compañía con el saldo de las utilidades no distribuidas en el año 2008, que alcanza la cantidad de \$95.654,95, mas los aportes de

futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos) que alcanza la suma de \$108.869,35 y Reserva Legal la suma de \$15.475,70 con estas cifras propone que el aumento de capital suscrito y pagado se incremente en la cantidad de \$220.000,00, con lo que la Compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado de \$1'300.000,00, por otra parte y como consecuencia del aumento de Capital se debe reformar la cláusula sexta de los Estatutos.

Se presenta el Cuadro de la Integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de **UN MILLON OCHENTA MIL DOLARES DE LOS E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA (1.080.000,00 USD)** que es el capital actual a **UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA (1.300.000,00 USD)**; de la siguiente manera **\$95.645,95** dólares americanos por concepto de utilidades no repartidas del período 2008, **\$108.869,35** por concepto de cuenta de aporte para futuras capitalizaciones (bajo el sistema de compensación de créditos), mas **\$15.475,70**, por concepto de Reserva Legal, lo que alcanza la suma de **\$220.000,00** dólares americanos, más el capital vigente, de capital total de la compañía alcanzaría la cifra **UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA (1300.000,00 USD)**.



La Junta General Ordinaria de Socios aprueba el Cuadro de Integración de Capital, planteada y pasa hacer parte de esa Junta.

Además la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá ahora en adelante.

- **CLÁUSULA SEXTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital de la Compañía TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. Es de UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS EE.UU. DE NORTEAMERICA (1'300.000,00 USD) dividido en UN MILLON TRESCIENTAS MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Se autoriza al Señor Gerente para realizar los trámites, tendientes a legalizar el aumento de capital aprobado.

Una vez culminado este punto la Presidencia solicita al Secretario se de lectura y tratamiento al Séptimo punto del Orden del Día:

7.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA EMPRESA

El Sr. Gerente Dr. Luis Larrea Tinajero informa a los señores accionistas que se realizó varias capacitaciones el año anterior sobre las NIIF ya que las mismas se tendrán que aplicar en la empresa en el año 2012, es importante que los funcionarios TENGAN CONOCIMIENTOS BÁSICOS PARA IR IMPLEMENTANDO PAULATINAMENTE LAS Normas en la Empresa, señaló que es importante contratar un Asesor Externo para que capacite de una forma adecuada al personal , y un Actuario capacitado para realizar las provisiones de los empleados que pasen de los 10 años de trabajo en la empresa para ir realizando la provisión para la jubilación patronal, además señaló que los señores accionistas serán comunicados del avance en Juntas Extraordinarias que se convocaran.

RESOLUCION: Posterior a varias recomendaciones se aprueba que se realicen capacitaciones sobre las NIIF al personal administrativo y a la Gerencia.

La Presidencia pide se trate el octavo punto del Orden del Día:

8.-NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DEL SR. COMISARIO REVISOR

RESOLUCION: La Junta General luego de varias deliberaciones resuelve nombrar como Comisario Revisor al Sr. Ing. Com. Oswaldo Reinoso, y se delega al Presidente y Gerente para acordar su remuneración

La Presidencia pide se trate el noveno punto del Orden del Día:

9.- CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2009

El Gerente pone a consideración de la Junta la propuesta de la Empresa Altamirano y Asociados Contadores Públicos sobre la contratación de la Auditoria Externa para el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2009, en la propuesta constan entre otras cosas;

Dictaminar los Estados Financieros de la Empresa en el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2009,

La Estructura del Control Interno actual.

Análisis de los Componentes de los Estados Financieros.

Se realizará una revisión si se da cumplimiento a los puntos anteriores.

Se emitirán varias cartas a la Gerencia así como el informe del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el SRI, el costo de la propuesta es de \$ 5.000.00 (CINCO MIL DOLARES CON CERO CENTAVOS) pagaderos de la siguiente manera: 30% a la suscripción del contrato, 30% a la presentación de la Carta a Gerencia y 40% a la presentación del Informe Final de Auditoria.

RESOLUCION: Posterior a varias recomendaciones se acuerda aceptar la propuesta de los Auditores Altamirano y Asociados.

La Presidencia pide se trate el décimo punto del Orden del Día:



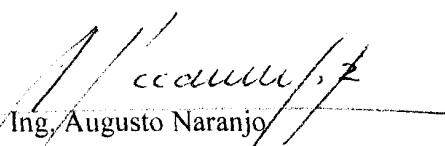


**10.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS
POR PARTE DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA**

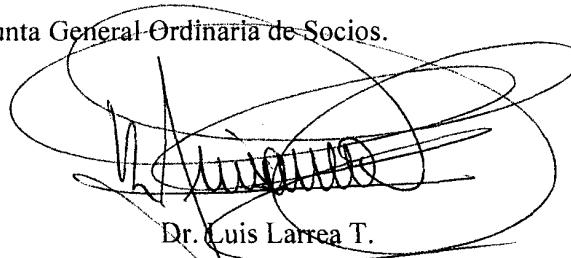
Se realiza una explicación a los señores accionistas de la razón para tratar este punto y conozcan los señores miembros de la Junta General, posteriormente, luego de escuchar las mismas se concede un bono de Gestión Administrativa para el Gerente de la Compañía Dr. Luis Larrea T., de acuerdo al mismo esquema presentado y pagado en el año fiscal 2007.

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:15 minutos los señores miembros de la Junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la Junta, se procede a dar lectura, la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios, ni modificaciones.

Siendo las 14h15 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios.


Ing. Augusto Naranjo

PRESIDENTE


Dr. Luis Larrea T.

GERENTE

Oficina de Sucursal
Ambato - Ecuador

22

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL
TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIAL LTDA.

CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL						
SOCIO	CAP. ACTUAL	PARTICIP.	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES	COMP. CREDITOS	RESERVA LEGAL	NEGOC. DE FRACCIONES	TOTAL CAPITAL	PARTICIP.
DR. LUIS LARREA	\$ 930.943,00	930.943,00	\$ 189.639,00	\$ 82.473,70	\$ 93.821,14	\$ 13.343,15	\$ 1.01	\$ 1.120.582,00	1.120.582,00
ING. AUGUSTO NARANJO	\$ 64.802,00	64.802	\$ 13.203,00	\$ 5.729,73	\$ 6.546,57	\$ 926,99	-\$ 0,29	\$ 78.005,00	78.005,00
MACUNA S.C.C	\$ 46.544,00	46.544	\$ 9.496,00	\$ 4.122,73	\$ 4.706,62	\$ 667,01	-\$ 0,36	\$ 56.040,00	56.040,00
SR. HERNAN RODRIGUEZ	\$ 37.711,00	37.711	\$ 7.662,00	\$ 3.328,79	\$ 3.795,02	\$ 538,55	-\$ 0,36	\$ 45.373,00	45.373,00
TOTAL	\$ 1.080.000,00	1.080.000	\$ 226.000,00	\$ 95.854,95	\$ 108.889,35	\$ 15.475,70	\$ 0,00	\$ 1.300.000,00	1.300.000

DIRENTRE

CONTADORA

Approvado por el